

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.000977

Dr. Rodrigo Xavier Lucero Villarreal
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Tercero de Tulcán el 3 de Febrero de 2011, que contiene la reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A. con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJC.DJC.Q.11.789 de 01 de Marzo de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011 y SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-2011-043 de 24 de febrero de 2011;

RESUELVE:

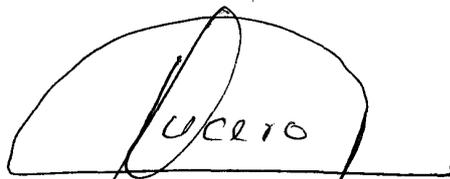
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Tercero de Tulcán, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador de la Propiedad en el Registro Mercantil a su cargo del cantón Tulcán, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 02 de marzo de 2011



Dr. Rodrigo Xavier Lucero Villarreal
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE

MVdeA
EXP. 61881 - Tr. 01.1.11.000145 ✓





---ZON: EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CANTON TULCAN, Doctor Marco Rodriguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha se margina en la escritura matriz de la Ampliación del Objeto Social de reforma de Estatutos de la Compañía **DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A**, otorgada ante el Suscrito Notario Tercero Suplente, Luis Felipe Paucar Chamorro, el tres de febrero del dos mil once, la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.000977 de fecha dos de marzo del dos mil once, con la que ha sido aprobada la **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MONTENEGRO MURILLO DIMMIA S.A**, por el Doctor Rodrigo Xavier Lucero Villarreal, Director Jurídico de Compañías, Subrogante.- Tulcán, 11 de Marzo del 2011.-



Dr. Marco Rodriguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN